

quiero de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.035.

## TÉCNICAS DE REGULACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada en el domicilio social el día 30 de abril de 2002, acordó reducir en primer lugar, el capital social en 222,66 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad de devolución de aportaciones y en segundo lugar, acordó reducir el capital social en 124.800 euros mediante la amortización de 2.080 participaciones, con la finalidad de devolución de aportaciones, quedando así la cifra de capital suscrito y desembolsado en siete mil doscientos euros (7.200 euros).

Los acreedores de la sociedad tienen derecho de oponerse a este acuerdo de reducción por el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—El Administrador.—18.505.

## TÉCNICAS DE SONORIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en su reunión de 12 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 90, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados de 2001.

Tercero.—Modificación del artículo 35 de los Estatutos sobre retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Retribución de Administradores.

Quinto.—Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Septimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las cuentas están a disposición de los accionistas y éstos podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tal como establece el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.520.

## THALASSA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarse de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.496.

## TRANSAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 85, de fecha 8 de mayo de 2002, página 11476, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «TRANSAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA», debe decir: «TRANSAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA».—16.677 CO.

## TRANSPORTES CASTALIA, S. L.

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de «Transportes Castalia, Sociedad Limitada», celebrada el 25 de abril de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, con transferencia en bloque de dicho patrimonio a favor de una sociedad de nueva constitución, que adoptará la denominación de «Gespacs, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Transportes Castalia, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 26 de abril de 2002.—El Administrador único, Antonio Beltrán Mateu.—17.432. y 3.<sup>a</sup> 13-5-2002

## TRASCASA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarse de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.497.

## TULUM INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 11 de junio de 2002 a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quorum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro-Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.036.

## TXISTU, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

## NABLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

La Junta general de la sociedad «Txistu, Sociedad Limitada» (sociedad parcialmente escindida) en sesión de fecha 31 de enero de 2002, adoptó el acuerdo, por decisión unánime de los socios, de escindir parcialmente su actividad, mediante la segregación de la parte del patrimonio que cons-